

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI Núm. 10.626.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Sábado 23 de Enero de 1926

## El asunto del Crédito de la Unión Minera

### No hay tal peligro

Si nuestro punto de mira no está equivocadamente tomado—de lo cual no está libre nuestra buena fe—paremos que lleva camino de quedar demostrada la importancia de esta cuestión que vamos desarrollando, por la concateación que existe entre los varios intereses que en ella se cruzan.

Al poner la especie de mate ajedrez a los valores industriales, pignoralos en su Caja, el Banco de España, resulta natural que los dueños de esos valores defraudados—pues aquí la pignoración y la defraudación son una misma cosa, un solo acto, que puede denominarse *pignoración fraudulenta*—tiemblen y se duelen de verse inicuamente despojados de ellos: ¿quién de nosotros no haría lo mismo? Los otros acreedores tendrán que hacerse la cuenta de que, si el hueco que esos valores, al evaporarse, dejan en el acervo de disponibilidades de dinero, acarreadas a la masa del caudal que se destina a realizar los pagos, ha de llenarse de alguna manera, ha de ser con cargo a esa masa, disminuyéndola y alejando así la efectividad de los cobros para la multitud de los acreedores legítimos, reconocidos, entre los cuales pongo a los de esta provincia, salvas pocas excepciones de privilegio, impuestas por el Gobierno, en razón a lo ínfimo de su cuantía que les da la consideración del *ahorro del pobre*.

Pero, a su vez, el Banco de España, actuando como de tercerista, viene a decirles: no niego vuestro derecho a que os reintegris contra el *Crédito deudor o defraudador*, pero yo tengo pagados a éste tantos y cuantos millones y sobre la garantía de los tales valores mercantiles o industriales, considerándolos títulos al portador, por la circunstancia de ser cotizables, y los considero, según el *critério dominante en el Sindicato de la Bolsa*, comprendidos en la ley de 1917, que abraza y completa, para su aplicación, los preceptos de los artículos 324 y 545 del Código de Comercio, que los declaran irrevindicables, pues que, si así no fuera, no los hubiese yo aceptado. No lo dice tan claro, pero hay que sobreentenderlo, porque esa es la realidad final, y acaso sea de agradecer el anticipo, para que los interesados no se formen ilusiones y luego se den por sorprendidos y engañados.

Como hace muchos años que sigo, con atención de estudiante asiduo, el curso y las vicisitudes de las tendencias y aspiraciones bolsistas y bancarias en este punto, aunque sobre el asunto del Crédito de la Unión Minera no había escrito hasta ahora una sola palabra, estoy por atreverme a pensar que, tanto o más empeño que el Banco de España, ha de poner el Sindicato de la Bolsa de Madrid en salirse con la empresa de obtener la irrevindicación de esos valores, que ensanchará mucho la esfera de sus operaciones transaccionales.

Téngase por seguro que el Sindicato, y sus afinidades en la Banca y en la Prensa, han de acompañar al ya de por sí bastante poderoso Banco de España en la grave labor de hacer incluir, entre los irrevindicables, cuantos valores lleven la categoría y cali-

dad de cotizables en Bolsa. En el año 1916, conseguido que su presidente fuese elegido senador, promovió y obtuvo en el Senado la susodicha reforma del citado artículo 545, que en la posterior legislatura aprobó el Congreso y dió por resultado la ley de 3 de Enero de 1917; y aunque en los textos legales no se habla más que de los efectos cotizables, al portador, los economistas afiliados al *Corro* han venido laborando, insinuante e indirectamente, en el sentido de que todos los valores, con sólo que sean cotizables, se han de entender y considerar como al portador, porque son como especies o variedades de un mismo género, que se enuncia con el denominador común de valores mobiliarios.

Y, si estaba ya consignado en el artículo 324 el principio de la irrevindicación de los títulos al portador ¿qué falta hacía esa ley de 1917, recalcadora del mismo principio, ni tampoco la Circular de la Fiscalía, que vino a reforzarla? Es que habían ocurrido conflictos de derecho, en casos en que la sana razón se resistía a pasar por la irrevindicación, aun tratándose de títulos de la Deuda pública, cuando intervenía delito, y uno de ellos fue el del Hospital de Villafranca Montes de Oca, partido judicial de Belorado, en esta provincia.

El agente apoderado de Negocios en Madrid por el Ayuntamiento y Junta de asociados, tenía en depósito y para cobrar los cupones, los valores al portador que constituían la congrua del Hospital, que la tal Corporación administraba, y un mal día vendió en Bolsa los valores y emigró con su importe: como es natural, y esta importantísima circunstancia no se anotó en la ley ni en la circular, la Corporación no pudo pedir y obtener la suspensión de esa venta, porque no tuvo noticia del alzamiento punible, hasta que todo estuvo consumado. Ese expediente se me pasó en ponencia, como vocal de la Comisión o Junta de la Beneficencia provincial, hacia el año 1894, cuando ya estaba archivado el sumario incoado contra el reo ausente y habían recaído dos Reales órdenes y fomento del turismo, más otras dos de régimen interior, relativas a la aspiración de publicar un album de las bellezas de Castilla, y a la expedición de artículos arrendados en los establecimientos.

LOS DISCURSOS

El señor Gallardo expresó su satisfacción por la unanimidad de pareceres habida en los acuerdos tomados en beneficio de la colectividad y del interés público, lo cual ofrece como ejemplo a los hoteleros no asociados.

Dió gracias a los concurrentes, a la Prensa, por su colaboración, y al señor alcalde, por las atenciones recibidas.

—El señor Vaquero comienza diciendo que es la segunda vez que habla ante la legítima representación de esta bendita tierra.

Ayer—prosigue—demostró el señor alcalde conocer bien el problema hotelero. Ojalá lo comprendieran tan exactamente los hombres que rigen los destinos de España, porque a buen seguro que entonces todo quedaría resuelto.

Afirma que la industria hotelera tiene carácter, especialmente educador.

Cuando un extranjero penetra en un hotel, por lo que allí ve, juzga de la cultura del país.

En una fonda extranjera se presenta una persona preguntando por un amigo, y se le exige el número, algo parecido al sistema de los establecimientos penitenciarios y signo, desde luego, de glacial indiferencia, de falta de afectos, del hotelero hacia sus huéspedes.

En España, desde que el viajero entra en una fonda se encuentra ya en

un ambiente de cordialidad y de cariño, como prolongación de su propia familia—según frase feliz del señor alcalde—y si alguna persona va a visitarle se le pide el nombre, no se le exige el número...

Añade, por consiguiente, que España no carece de hoteles; los tiene tan buenos como el extranjero, con la ventaja de la superioridad en el trato. Rinde pleitesía a Burgos, en la persona de su alcalde, y termina con vivas a Castilla y a la Asociación regional de fondistas, unánimemente contestados.

—El señor Gutiérrez levó unas cuartillas, conteniendo bellos conceptos.

Dice que la montaña, su país natal trae una cordialísima ofrenda para Burgos, su hermana mayor, y un respetuoso saludo para las damas allí representadas y para los asambleístas.

Aiude al ferrocarril Santander-Mediterráneo, obra magna de competencia.

restricativas, la interpretación y la aplicación de los preceptos legales citados, aunque los economistas se enfaden, y que hay que aplaudir y apoyar el criterio del juez del Ensanche de Bilbao en su auto consabido.

Valentín DORAO

En algún colega de fuera de esta localidad hemos visto reproducido el párrafo de estos artículos, y se lo agradecemos, porque el autor no lo ha prohibido ni tiene otro interés que el de contribuir a la mejor solución del asunto; pero estimáramos que expresase que lo toma de este periódico nuestro, que es el único que se le ha enviado el autor.

## La Asamblea del domingo

### A los acreedores del Crédito de la Unión Minera

Para dar cuenta a nuestros representantes de los trabajos realizados y justificar la fórmula de convenio aprobada por el Consejo judicial, se les conyoca a una Asamblea que tendrá lugar el domingo 24 del corriente a las once y media en punto de su mañana, en el Teatro principal.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, encarecemos la asistencia al acto, que presidirán las autoridades locales.

LA COMISION

### UNA ASAMBLEA

## LOS FONDISTAS CASTELLANOS

### Sesión de clausura

Se verificó ayer tarde en la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del alcalde en cargos, señor Valero Carreras y con la nota brillante de haber concurrido a ella distinguidas damas de las familias de los asambleístas.

CONCLUSIONES

Adoptáronse como tales los temas presentados en la sesión anterior, y que se refieren, como es sabido, a la ley de propiedad industrial, inquilinato y fomento del turismo, más otras dos de régimen interior, relativas a la aspiración de publicar un album de las bellezas de Castilla, y a la expedición de artículos arrendados en los establecimientos.

El señor Gallardo expresó su satisfacción por la unanimidad de pareceres habida en los acuerdos tomados en beneficio de la colectividad y del interés público, lo cual ofrece como ejemplo a los hoteleros no asociados.

Dió gracias a los concurrentes, a la Prensa, por su colaboración, y al señor alcalde, por las atenciones recibidas.

—El señor Vaquero comienza diciendo que es la segunda vez que habla ante la legítima representación de esta bendita tierra.

Ayer—prosigue—demostró el señor alcalde conocer bien el problema hotelero. Ojalá lo comprendieran tan exactamente los hombres que rigen los destinos de España, porque a buen seguro que entonces todo quedaría resuelto.

Afirma que la industria hotelera tiene carácter, especialmente educador.

Cuando un extranjero penetra en un hotel, por lo que allí ve, juzga de la cultura del país.

Concluyó agradeciendo el honor que se le había dispensado y ofreciéndose a todos, ahora y siempre.

(Gran ovación).

Seguidamente se retiró el señor alcalde.

SE REANUDA LA SESION

El señor Avila propuso que estas Asambleas sean bienales, en lugar de anuales.

Como esto implica la reforma del reglamento, se pondrá al orden del día de la Asamblea del año que viene.

El mismo señor Avila manifestó que los fondistas no se reúnen para divertirse, que es la vulgar opinión, que rechaza, sino para algo más útil, más espiritual, que en el criterio del orador, es la defensa de sus propios intereses, es el conocimiento y régimen interior de otros establecimientos, es la expansión y protección del turismo interior y exterior, que con esto se hace también patria, y hasta para depositar una oración en memoria de sus compañeros de ayer, como lo hemos efectuado esta mañana en el Santísimo Cristo.

Por último, propuso, acordándose así, que constase en acta un voto de gracias para la Junta directiva, por sus acertadas gestiones, y otro para la Cámara de Comercio, que tan galantemente cedió sus locales con el fin de que pudiera reunirse la Asamblea.

Esta quedó enterada del Congreso convocado por la Alianza Internacional de Hoteleros en París, a partir de 19 de Abril próximo.

Y se levantó la sesión.

## El banquete

A las nueve de la noche, en el Hotel «La Vascongada», se celebró un banquete verdaderamente regio y admirablemente servido, con arreglo a la siguiente lista:

Entre las conclusiones aprobadas hay una, la del inquilinato, que cae dentro de la esfera municipal. Acaso—dice—algo pudiera hacer el señor alcalde, dentro del cumplimiento de la ley, como en Madrid, por ejemplo, cuyo Ayuntamiento ha hecho un descuento de 50 por 100.

Se despidió de los fondistas burgaleses y de la Prensa, con un saludo a las damas que brillaban en este acto.

Todos los oradores fueron largamente ovacionados.

EL SR. ALCALDE

Al levantarse a hablar el señor Valero Carreras, fué acogido con ruidosos aplausos, los cuales se repitieron en el transcurso de su elocvente discurso, que abarcó dos puntos principales: cooperación y representación.

Empezó diciendo que tiene la seguridad de que si el Estado estuviese aquí presente, acogería fulminantemente las conclusiones votadas, porque se basan en el más puro altruismo.

Dirigió a continuación cortés saludo a las damas.

Coincidió con el señor Vaquero en que el fondista de España se distingue del extranjero, por su trato cordial, ameno, íntimo, como nacido del espíritu cristiano que impera en nuestra Patria, no del mercantilismo.

Ensombró la unión, que en ningún caso enriquece la vida, sino que la abarata, y ya que poseamos un corazón noble—exclama—pongámoslo en beneficio de la colectividad.

Alentó a los asambleístas para que complementen su obra con algo de carácter benéfico, que es, lo que más contribuye al afecto y a la solidaridad, citando al efecto la labor hecha por él entre la clase médica.

Recogió el ruego hecho por el señor Montoya, prometiéndole su voto en favor—aunque, como es natural, no pueda responder del éxito—pues le parece una cosa justa.

Otra invitación hizo a estas Asociaciones, como hombre no político, y es que tenemos que acomodarnos a las circunstancias, y como cada cual debe recibir lo que merece, precisa llevar representación ante los poderes públicos para conseguir por las vías legales lo que se necesita.

NOTAS SUELTAS

Para el banquete de anoche regaló la casa Argudo el coñac, marca extra.

—Esta noche, en el expreso, regresarán a sus residencias la mayoría de los asambleístas.

EL DIA DE HOY

Dedicaron la mañana los asambleístas a visitar la Catedral y demás monumentos.

A las dos de la tarde han salido en tren para visitar las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

NOTAS SUELTAS

Para el banquete de anoche regaló la casa Argudo el coñac, marca extra.

—Esta noche, en el expreso, regresarán a sus residencias la mayoría de los asambleístas.

LUIS MARTINEZ OLIVOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

Consulta de Medicina general y quirúrgica, de doce a cuatro y de cuatro a seis.

Calle Vitoria, núm. 20.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.

LA NIÑA

Juanita Pinar Salinas

HA SUBIDO AL CIELO EN EL DIA DE AYER, a los 16 meses de edad.

Sus afligidos padres D. Carlos Pinar Muledó y D.ª Teresa Salinas Quesada; hermano Carlos; abuelos D. Joaquín Salinas y D.ª Concepción Quesada; tíos; tíos políticos D. Fernando del Castillo y D.ª Carmen Isarch, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

Burgos 23 de Enero de 1926

Clinica Odontologica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK

Cabecera en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dupl.º.—Gabinete en Madrid: San Marcos, 57

Horas de consulta: de diez a once y de tres a cinco

## Ecos de sociedad

Ayer, en el rápido de Madrid, llegó a Burgos el señor gobernador civil don José Prieto Ureña, haciéndose cargo del mando de la provincia.

Hoy, a las diez de la mañana, han contraído matrimonio, en la parroquia de Quintana, a la hora de los novios, Emilia García Santos y Domingo González Arce.

Benito, la unión el párroco de Fresno de Radilla, don Américo Mena.

Apadrinaron a los contrayentes don José González Irujo, médico titular de Agés, y don Araceli Pesquera García, esposa del médico de Quintana, don Pedro Serrano.

Desearnos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

Ha fallecido, en Valladolid, la señorita doña María de las Mercedes Inclán Villaverde, hija de nuestro apreciable amigo don Emilio Inclán, profesor mercantil de la Delegación de Hacienda de aquella provincia, y que desempeñó dicho cargo en la de Burgos.

Reciba dicho señor, así como su afligida madre y familia nuestro más sentido pésame.

Se encuentra gravemente enfermo, habiendo sido administrado los Santos Sacramentos, el venerable padre, don señor obispo de Coria, don Pedro Segura, que con tal motivo se encuentra en Burgos, así como el tanquero de Valladolid, don Emilio, hermano del Sr. Cacho.

Hacemos fervientes votos por su salud.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Gaspara de Porras Abad, viuda de don Ricardo Mañero.

A su estimada familia y en especial a sus hijos, entre los que se encuentran don Donato, del Cuerpo de Oficiales Militares, y don Ángel, capellán del Hospital Militar, extendimos nuestro más sentido pésame.

Juanita Pinar Salinas, ha subido al cielo a los 16 meses de edad.

Nos acordamos al ducho de sus padres, don Carlos y doña Teresa, y demás apreciable familia.

Doctor Enrique Antón del Cacho

Ex interno por oposición / Ex ayudante de clínica / Ex ayudante por opos. 1.ª de la Sección de Clínicas de la Universidad de Valladolid

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Hospital de Burgos

DR. JERONIMO FOURNIER

Del Instituto Rubio, de Madrid

Consulta de Medicina general y en especial de las enfermedades del pecho

Horas: de doce a dos y de tres a cuatro

VITORIA, 14, 1.º

Doctor Ureta de Val

OCULISTA

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Calle de los Pobres

Doña de la Victoria, número 19

(en la plaza del Obispo)

Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

España, 46, entresuelo

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

MEDICO DENTISTA

J. DEL VAL

Doña de la Victoria 19, principal, izquierda

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61. Teléfono 272.



LA SEÑORA

DOÑA GASPARA DE PORRAS ABAD,

viuda de D. Ricardo Mañero,

ha fallecido en el día de hoy,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S.S.

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos, D.ª Mercedes, doña Victoriana, D.ª Juliana, D. Donato (del Cuerpo de Oficiales Militares) y D. Ángel (capellán del Hospital Militar); hijos políticos, D. Julián Calleja, D. Crisanto Bahillo, D. Teófilo García y D.ª Engracia González; nietos, bizneta, hermana política, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la Capilla del Hospital Militar, el primero mañana domingo, a las cuatro de la tarde, y el funeral el lunes, a las diez y media, actos de piedad cristiana que agradecerán eternamente.

Burgos 23 de Enero de 1926.

Viva: Pabellón del Hospital Militar.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta archidiócesis, se ha dignado conceder 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## Campo de deportes Laserna

### Gran partido de football

Mañana domingo, día 24, a las tres y media de la tarde, jugarán la semifinal del actual campeonato de la serie B los equipos

STADIUM SALMANTINO

DEPORTIVO CASTILLA BURGOS

## GRAN TINTORERIA

MÓVIDA A VAPOR Y FUERZA ELÉCTRICA

JOSE MASIP

Tintes sólidos y medianos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, tintados a la máquina.

Lanos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Se tinen toda clase de ropas de militar y sacrodotales, así como también impermeables.

Vienda-despacho: Lala-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 6

TELÉFONO 286

FRONTIUD — ECONOMIA — ESMERO

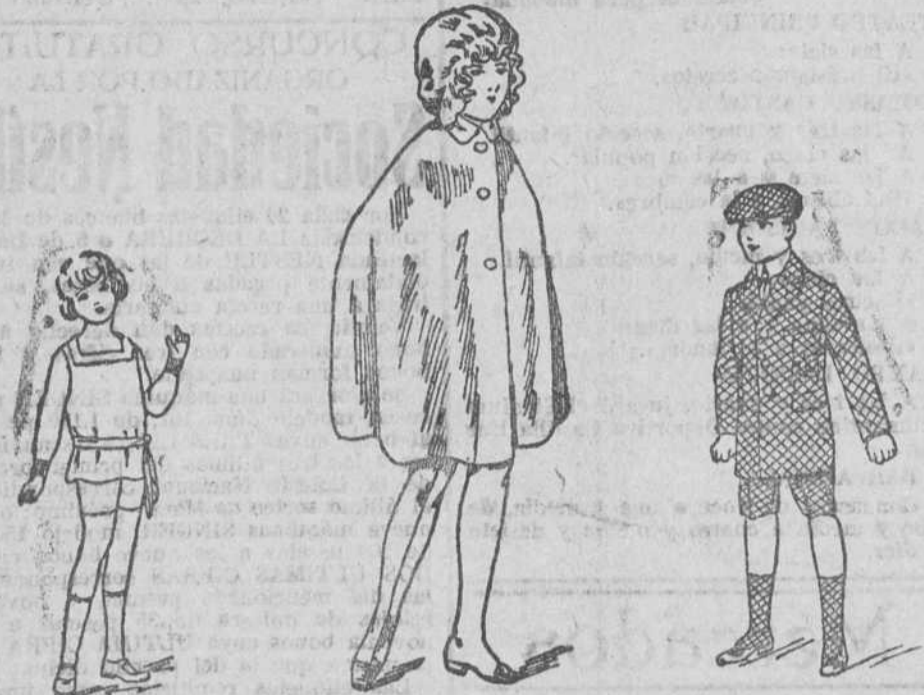




# Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Baín-Calvo, 9.-Teléfono número 88.-Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Trajecitos niño, a 16, 18, 20 y 25 pesetas. Capas impermeables, de 10, 12, 15 y 20 pesetas, según tallas. Trajecitos de punto para niños, de lana y algodón, de 8 a 25 ptas.

Precio fijo verdad Todos los artículos marcados.

## C. las Martinas y Francesas



Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

### PROXIMAS SALIDAS.

Día 26 de Enero, CEVLAN. Día 22 de Febrero, GROIX.  
8 de Febrero, MALTE. 8 de Marzo, AURIGNY.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### PROXIMAS SALIDAS.

El día 13 de Febrero el vapor correo exprés MASSILLA.  
El día 13 de Marzo el vapor exprés LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz.

El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.  
El día 22 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE.  
El día 22 de Marzo el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Cuba a Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes, con escala en New-York.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Julián Ruiz.—Puebla, 2, 1.º izpuerdá

## Holland America Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-Méjico

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| Bilbao... 19 Enero. | Bilbao... 9 Febrero |
| Santander... 20 »   | Santander... 10 »   |
| Gijón... 21 »       | Gijón... 11 »       |
| Coruña... 22 »      | Coruña... 12 »      |
| Vigo... 23 »        | Vigo... 13 »        |

PRECIOS DEL PASAJE en tercera clase: Habana, \$39.50 pesetas; Veracruz-Tampico, \$32.75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes. Para toda clase de informes dirigirse a los señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Arto, en Gijón.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL.

### ULTIMOS PRECIOS

4.375 Ptas. BARCELONA

### TURISMO

NOVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS  
En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

|  |             |
|--|-------------|
| TURISMO<br>Con arranque y ruedas desmontables.           | Ptas. 4.750 |
| VOITURETTE   | 5.610       |
| VOITURETTE<br>Con arranque y ruedas desmontables.        | 4.020       |
| COUPE  | 6.250       |
| SEDAN  | 7.015       |
| SEDAN<br>Cuatro puertas.                                 | 7.680       |
| CHASIS   | 3.920       |
| CHASIS<br>Con arranque y ruedas desmontables.            | 3.850       |
| CHASIS CAMION  | 3.900       |
| Con ruedas desmontables (Neumáticos<br>6 macizos atrás). |             |
| CHASIS CAMION  | 4.230       |
| Con arranque y ruedas desmontables                       |             |
| TRACTOR para la agricultura                              | 5.920       |

Véase estos precios en el idioma F. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL

### Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS



Talleres de fundición y construcción de maquinaria

Armentia, Mendi y Corres

Barrío del Prado (Industrial Alavesa)

TELÉFONO 583

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores. Tupas. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de ailar cuchillas, etcétera. Accesorios.

Presupuestos gratis a quien los solicite

## Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical científica garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta no estar curado. Numerosos testimonios a disposición de todo el mundo.

Clínica: Dr. Illanes, Hortaleza, 17, principal, Madrid.

Teléfono 15-86, M.

## PASTILLAS MORELLÓ

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores/Diarios/Copiadores/Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ LAIN-CALVO, 12.-BURGOS



Contra catarros nasales, gripe, dolor de cabeza, etc.



CAJA, 0'60 PESETAS. Venta en Burgos: señores Amézagala y Cano, Bartolomé y Viuda de Justo Martínez. En Salas de los Infantes: farmacia de Plaza.



Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE. Todos los Médicos lo reconocen prácticamente, lo racetan y lo toman. En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprelo hoy mismo. BOLA 5 Ptas. VALE 5 Ptas.

## ¡Alto aquí!

—Muy buenos días, Lucía.  
—Adiós, amiga Isabel.  
—Bendito sea este día! Que por fin te llevo a ver.  
—Dame un abrazo, Lucía.  
—Toma un abrazo, Isabel.  
—¿Qué te trae por este Burgos?  
—Pues chica, te lo diré: Sabrás que hacemos morcillas, Chorizos que sepan bien, y unas piezas a dobladas. También que cremos tener. Por que sabes que a mí Juan Le gusta comer muy bien, y no sé dónde dirigirme. Que sirva barato y bien, Arroz, pimienta, pimienta, Clavo, orégano y laurel, Intestinos de todas clases, Lo que hace falta mujer, Ya que la vida está cara De gastar, gastarlo bien Para el arreglo del año, ¿No te parece, Isabel?  
—Voy a indicarte una casa De un industrial burgalés Que tiene cuanto le pían ¡Chica, le tienes que conocer! Porque no hay pueblo en España Que no le compre a granel.  
—¿Cómo se llama, Lucía?  
—Se llama Agustín, mujer.  
—¿Calla, no me indiques más, Me lo dijo tu prima Inés, Si quieres género bueno A la calle Santander, Que allí está Agustín Gil, Acreditado industrial De este pueblo burgalés.  
—Dame un abrazo, Lucía.  
—Adiós, amiga Isabel.  
SANTANDER, NUM. 1



## Maldito Catarro

que me hac, toser durante el día y la noche con ataques dolorosos. Maldito catarro que pone los pulmones en fuego, que oprime y amenaza de pasar al estado crónico y de degenerar luego en la tuberculosis. Este maldito catarro desaparecerá con las primeras cucharadas de PECTORAL RICHELET. Puesto que usted no puede abandonar su trabajo continúe la cura tomando las PASTILLAS RICHELET, que constituyen una verdadera pocion seca, especialmente creada para continuar y perfeccionar la accion del PECTORAL RICHELET. En casa el PECTORAL RICHELET y para fuera las PASTILLAS RICHELET. EL PECTORAL y las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías; las pastillas se venden a 1,70 la caja y caso de no encontrarlas diríjase en seguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

## Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles a la Administración.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (28)

## Los días de un malvado

Al amanecer, preguntaba con interés al Adelantado por el delincuente que pobaba a deshora el aire, con sus sentidos lamentos; pero una negativa formal fué la respuesta del veloz militar. Poco satisfecho con ella, se determina a entablar un diálogo con el alcalde de la fortaleza, el cual viéndole entrar al amanecer en su cuarto, se admira, y le pregunta: —¿Cómo tan temprano, señor, por la morada del más infimo de vuestros criados? —¿Y pronto lo sabrás, Antonio; dime cuántas veces se encuentran en los calabozos de este calaboz? —Uno solo, señor, y a tu estado de miseria e infortunio a que le redujo su estrella, me inspira una compasión. —Y ese ser desgraciado, ¿sabes el tiempo que aquí se halla detenido? —Así como dos años. —¿Ignoras la causa de su prisión?

—Es un misterio para mí. —¿Y su nombre? —Rodrigo de Guevara, parece llamarse. —¿Rodrigo de Guevara? Mi corazón no se equivoca al asegurarme que él era el que podrías conducirme ante él? —Me habéis de perdonar la negativa. —¿Por qué razón? —Porque mi señor, el Adelantado, me tiene prohibido que a persona alguna franquee la entrada de su prisión. —Ya soy hijo de él Adelantado, y sacerdoté además. ¿Te parece insuficiente esto para que me crea exento de esa orden? —Perdonad, señor, me había olvidado de vuestra dignidad. A los pocos momentos de esta conversación, encontrábase los dos interlocutores a la entrada de un lóbrego y húmedo calabozo. El carcelero, después de haberse santiguado, descorrió dos enormes cerrojos, y empezó con pesadez a girar una puerta sobre sus robustos y mohosos goznes, dando así entrada al religioso, que fué el primero en encontrarse dentro de aquella terrible mansión, y en la que abundaban las miasmas más malignas, y en la que una escasa luz dejaba entrever los terribles instrumentos que servían para asegurar los cerrojos, y un ser miserable e infeliz, tendido sobre un mequino y casi podrido jergón de paja.

—Rodrigo de Guevara, le dice entonces el hijo de don Gonzalo, es posible que hayas venido a parar con tu lozanía y firmeza a un estado tan lamentable? —¿Quién es el que me interroga, pues sabe que fui poderoso y afortunado cuando gozaba de mi libertad perdida? —Oid con tranquilidad mi nombre; no os sobrecojáis de espanto; don Eugenio Benavides, hijo del Adelantado de Castilla, don Gonzalo. —¿Eugenio... ¿será posible?... ¡Oh! es ilusión. ¿Cuál es, pues, la víctima que sacrificó a mis recuerdos en el sitio de Sevilla? Huid, huid de mi presencia; y no os burleis tan horriblemente del ser más desgraciado que sostiene la tierra. —No, Rodrigo, puedes estar seguro de la verdad que acabo de asegurarte; así como por mi mediación van a tener término tus trabajos. Hizo una señal al alcalde para que se fuesen; y a la media hora ya estaba en la habitación del Adelantado a cumplir su palabra; pero como este era de un corazón duro, y de un ánimo casi inexorable, concluyó su súplica con decirle: —Pero será posible, padre y señor, que la primera gracia que me pide vuestro hijo desde que se emancipó de vuestra autoridad, le sea negado? —No puedo acceder a tus deseos tan contrarios a los de la verdadera equidad, ¿quieres que dé la libertad a ese mis-

truo, para que vuelva a llenar a Castilla de escándalo, y de luto y desolación a la sociedad? ¿Sabes los crímenes perpetrados por él desde que traicioneramente atentó contra tu vida? Déjame, Eugenio, no me importunes más; y ten presente que intercedes por una vitoria cuya ponzoña mordedura no tardaría en experimentar. —Ya que tan duro es encuentro con el hijo de vuestro antiguo amigo el desgraciado don Alfonso, permitidme al menos que aquel desventurado joven por quien intercedo, en memoria de la caballerosidad nunca desmentida de su anciano padre, pase a su prisión más ventilada, y que aligerándole de la cadena que le rodea, y dándole mejor y más copioso alimento, podáis decir un día con orgullo: si me he visto obligado a abarrojar en una prisión al hijo de mi amigo, supe conciliar los deberes de la justicia, con los sacrificios que exigía de mí la amistad. Al decir estas últimas palabras, rodó por las mejillas del hijo de don Gonzalo, una lágrima, que comovió las entrañas del anciano militar; el que volviéndose hacia él, le dijo: —Van a realizarse tus deseos, Eugenio, voy a dar orden para que hoy mismo sea trasladado tu protegido a otra habitación mejor. A consecuencia de la palabra dada por

el Adelantado, don Rodrigo habitaba ya en la tarde de aquel día, una de las salas superiores de aquella fortaleza; en la que encontró cuanto podía apetecer para reponerse de los quebrantos originados por una larga vida de placeres, y las humedades de una hedionda prisión. Solo una cosa echó de menos; la libertad. Por ella suspiraba; y a conseguirla, dedicó todos los momentos en que la piadosa solicitud del cenobita le dejaba solo. A la noche siguiente en que durmió por primera vez en su nueva habitación, levantóse una horrorosa tempestad, que recordó muchos años con estremecimiento la gente de Castilla. A la caída de la tarde, negros nubarrones empujados a oscurecer el horizonte, anunciando el aire que se oía zumbiar en las copas de los árboles, y en las concavidades de los bosques, la deshecha tormenta, que más tarde estalló sobre las cúpulas y almenas de Portillo. Fieros relámpagos, como los truenos, graznaban abundante agotado por el furioso aquilón; domagaron en aquella noche cruel y tormentosa, que tenía helados de espanto a los habitantes del otro lado del Adaja. Los soldados que componían la guardia del habitado don Gonzalo, agrupábanse en derredor de una hoguera que ardía en una de las piezas bajas del cas-

tillo; y solo cuatro centinelas apostados en los puntos de más peligro, vigilaban sus avenidas. El Adelantado, recostado en un magnífico sillón, esperaba con ansia se serenasen los elementos, mientras su hijo, oraba sin intermisión y con fe. En medio del desorden de la naturaleza, solo el hijo de don Alfonso, acostumbrado a mirar con desprecio los más serios temores, despreciaba la tempestad, y se disponía a huir de la prisión en que le colocarían sus excesos. Con una serenidad digna de otra alma, echaba una mirada escrutadora sobre cuanto le rodea, y al momento se le ocurre quitar la cuerda a la tarima de su cama, atarla fuertemente por uno de sus extremos a una robusta columna que sostenía la bóveda de la torre, y previendo de la oscuridad de la noche, descolgarse confiado, en su buena estrella. Sus deseos se realizaron; y como el centinela no trataba más que de defenderse de los elementos desencadenados, un momento después, huyó por lo más enmarañado de los bosques, apesar del trueno y del relámpago.

### CAPITULO X

En las altas horas de una noche de extremo calor, en que el huracán pa-